



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA

INFORME DE ACTIVIDADES 2018-2019

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado.

El Comité de Información y Gestoría se crea para atender y canalizar la gestión de los ciudadanos, que se acercan a los diputados, de los diferentes partidos políticos, y ante este mismo Congreso, los cuales se envían a las diferentes dependencias, como son Federales, Estatales y Municipales, procurando generar resultados para quien lo solicita ante este Congreso del Estado. En ese sentido se integró el Comité, el cual quedó conformado de la manera siguiente:

INFORMACIÓN Y GESTORÍA

| | | |
|------------|--------------------------------------|-------------------------|
| PRESIDENTA | DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO | PAN |
| SECRETARIO | DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA | PAN |
| VOCAL | DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL | PAN |
| VOCAL | DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ | PAN |
| VOCAL | DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO | PRI |
| VOCAL | DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO | MOVIMIENTO CIUDADANO |
| VOCAL | DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA | NUEVA ALIANZA |



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, que esta Comisión tubo los siguientes asuntos asignados:

En Educación, en cuanto a becas se canalizan al ITABEC, mediante oficio, dentro de los plazos correspondientes a las convocatorias, cambio de adscripción, cambio de turnos de escuelas, apoyo para prejubilaciones de los maestros,

En Salud, se envían a Atención Ciudadana de la misma Secretaria, todo lo relacionado a medicamentos, estudios y condonaciones de deudas con Hospitales del Estado.

En Registro Civil, se envía directamente oficio para apoyo de trámites de actas de matrimonio, nacimiento, defunción, así como correcciones de las mismas, sin costo alguno.

En Dif, se envía oficio dirigido a la Sra. Presidenta del DIF Estatal, para solicitar apoyos de sillas de ruedas, muletas, andadores, aparatos auditivos, cirugía de cataratas, apoyos para condonación de gastos funerarios, así como apoyo de pasajes a diferentes municipios, entre otros.

Juridico del DIF, solicitudes de apoyo para personas de escasos recursos que tienen problemas legales.

Atención Ciudadana del C. Gobernador, diversas gestiones de los ciudadanos.

Itife, peticiones de diversas escuelas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA

Secretaría General de Gobierno, en cuanto a solicitudes de algunos municipios (celdas solares etc)

Secretaría del Trabajo se envían solicitudes sobre empleos.

Secretaría de Bienestar Social, apoyo de la ciudadanía, sobre despensa, materiales para vivienda.

Itavu, solicitudes de terrenos.

Entre otras Dependencias.

Durante la LXIII Legislatura, se le brindo el apoyo con un total de 366 asuntos, a la fecha

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días de septiembre de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA

DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO
PRESIDENTA